

(1)

ATESTADO Nº: 2017-001569-



COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL (HUELVA)

PUESTO DE EL ROCIO (SEGURIDAD CIUDADANA)

FECHA: 04-06-2018

DILIGENCIAS Nº:

DILIGENCIA POR COMPARECENCIA PENAL:

Por el Agente de la Guardia Civil provisto de TIP nº S78937W, destinado en el Puesto de la Guardia Civil de El Rocío (Huelva), por medio de la presente diligencia se hace constar lo siguiente: -----

Que siendo las 00:28 horas del día 04 de junio de 2018, se persona en dependencia policial de la Guardia Civil del Puesto de El Rocío (Huelva), Dña. _____ con número de pasaporte _____, con la intención de interponer denuncia por INSINUACIONES SEXUALES, por parte de uno de los empleados de la Empresa Doñana 1995, llamado D. ANTONIO MATOS.

PREGUNTADA para que diga en que constaban las insinuaciones sexuales MANIFIESTA que unos de los días que se encontraban en la cocina con Antonio entro en la habitación de _____ observando la dicente este hecho y mantuvo una conversación con esta persona a aconsejándole que dejara a su hermana tranquilizar ya que esta estaba embarazada. Acto seguido la dicente se traslado a la cocina siguiéndole este para preguntarle si se ella estaba embarazada, diciéndole posteriormente que si _____ a la acompañaba a su domicilio para acostarse con el, a cambio de una cantidad de 50 euros.

PREGUNTADA para que diga si entiende la lengua castellana MANIFIESTA que no.

PREGUNTADA para que diga cuantas veces a ocurrido este hecho MANIFIESTA que aproximadamente unas cinco veces, que estos hechos se producian incluso yendo al trabajo a buscarlas. Estos hechos ocurren por que Antonio conocía perfectamente la necesidad y falta de dinero de las empleadas.

PREGUNTADA para que diga si en algún momento Antonio intento acosarla gravemente MANIFIESTA que no, que no les dejo en ningún momento.

PREGUNTADA para que diga si existió por parte de Antonio u otra persona de la Empresa amenazas de ocultar estos hechos MANIFIESTA que si, pero que las amenazas de su hermano no tenia que ver con las amenazas de Antonio.

PREGUNTADA para que diga en qué constaba la amenaza de Antonio MANIFIESTA que Antonio en ningún momento la amenazo.

PREGUNTADA para que diga si ha recibido acoso por parte de otras personas distintas MANIFIESTA que si, por parte de compañeros de trabajo de nacionalidad rumana, a cambio de dinero. "utilizando la expresión del friqui , friqui".

PREGUNTADA para que diga si la letrada desea apilar los extremos MANIFIESTA que si.

PREGUNTADA para que diga si se ha insinuado o la ha forzado en actos distintos a los narrados anteriormente MANIFIESTA que no, que una vez que tiene conocimiento de la palabra friqui , friqui , la dicente en todo momento rehúye para intentar no coincidir con Antonio.

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]



PREGUNTADA para que diga en que consistía la amenaza del hermano de Antonio MANIFIESTA que las amenazabas con llamar a la policía y las haría desaparecer, con prohibido salir de la finca el lunes por la mañana.

PREGUNTADA para que diga si en el día de hoy se han llevado a empleadas de la empresa por la fuerza MANIFIESTA que si, que una de las chicas de las que se llevaron esta mañana le enseñaron el sobre que le dio la empresa y que tenía la mitad del dinero que le correspondía.

PREGUNTADA para que diga si las persona que se han ido hoy, tenían previsto irse hoy MANIFIESTA que no, que tenían previsto irse el mismo día que ella.

PREGUNTADA para que diga si puede concretar quien es la persona que se llevo a las trabajadoras a la fuerza MANIFIESTA que el hermano Antonio, "el hombre con barba", el jefe grande.

PREGUNTADA para que diga si entre las personas que se han marchado en el autobús había alguna que quería presentar denuncia MANIFIESTA que si.

Y para que conste se extiende la presente en el lugar fecha y hora, arriba mencionado.-----

TIP: S78937W

Letrada: N° Colegiado 2236

N° PASAPORTE: _____



ACTA DE INFORMACIÓN DE DERECHOS A PERSONA VÍCTIMA DE UN DELITO (Ley 4/2015 de 27 de abril)

En el Rocío-Almonte (Huelva) siendo las 00:56 horas del día 02 de Enero de 2018, se procede a informar, de los derechos que le asisten, conforme a lo dispuesto en la Ley 4/2015 de 27 de abril, del Estatuto de la víctima del delito, (***)opcional según proceda - la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en los artículos 771.1ª, 119 y 110; la Ley 35/14995, de 11 de diciembre, de ayuda y asistencia a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual; la Ley 29/2011, de 3 de septiembre, de reconocimiento y protección integral de las víctimas del terrorismo; la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género; Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social-).

por sí
en representación de: ***nombre, ***apellidos, ***(DNI/pasp) (opcional) menor de edad

LOS DERECHOS QUE SE CITAN SON

- A estar acompañada de una persona de su elección desde el primer contacto con las autoridades y funcionarios.
- A denunciar, y obtener una copia de la denuncia, debidamente certificada, y, en su caso, el procedimiento para interponer la denuncia y derecho a facilitar elementos de prueba a las autoridades encargadas de la investigación.
- A la asistencia lingüística gratuita y a la traducción escrita de la copia de la denuncia presentada, cuando no entienda o no hable ninguna de las lenguas que tengan carácter oficial en el lugar en el que se presenta la denuncia. Excepcionalmente, la traducción escrita de la denuncia podrá sustituirse por un resumen oral de su contenido.
- Derecho a una vez personado en la causa, tomar conocimiento de lo actuado e instar lo que a su Derecho convenga.
- A conocer el procedimiento para obtener asesoramiento y defensa jurídica y, en su caso, condiciones en las que puede obtenerse gratuitamente.
- Derecho a mostrarse parte en el proceso, mediante el nombramiento de Abogado y Procurador o que le sea nombrado de oficio en caso de ser titular del derecho de asistencia jurídica gratuita según (***)opcional -Ley 1/1996 y RD 2103/1996), y ejercitar las acciones civiles y penales que procedan, o solamente unas u otras, según le convenga. Este derecho deberá ejercitarse antes de la apertura del juicio oral.
- Se le comunica que aunque no haga uso del anterior derecho, el Ministerio Fiscal ejercerá además de las acciones penales que procedan, las acciones civiles que correspondan, salvo renuncia expresa por su parte.
- Derecho a renunciar a la restitución de la cosa, reparación del daño e indemnización del perjuicio causado (***)opcional- art. 109 Ley de Enjuiciamiento Criminal).
- Se le comunican los derechos que podrá hacer efectivos a través de la Oficina de Asistencia a las Víctimas -al final detallada-:
 - A las necesarias medidas de asistencia y apoyo disponibles,
 - A la posibilidad de solicitar medidas de protección, y en su caso, procedimiento para hacerlo.

- A las indemnizaciones a las que pueda tener derecho y, en su caso, procedimiento para reclamarlas.
 - A los servicios de interpretación y traducción disponibles, así como las ayudas auxiliares necesarias para la comunicación disponible.
 - A conocer el procedimiento por medio del cual la víctima pueda ejercer sus derechos en el caso de que resida fuera de España.
- *Se le comunican los derechos que prodrá hacer efectivos a través de la Oficina de Asistencia a las Víctimas o ante la Oficina Judicial -al final detallada-:*
- Los recursos que puede interponer contra las resoluciones que considere contrarias a sus derechos.
 - Los servicios de justicia restaurativa disponibles, en los casos en que sea legalmente posible.
 - Los supuestos en los que pueda obtener el reembolso de los gastos judiciales y, en su caso, procedimiento para reclamarlo.
 - A solicitar ser notificada de las resoluciones, comunicaciones e informaciones sobre la causa penal. A las siguientes direcciones: a estos efectos, la víctima designará en su solicitud una dirección de correo electrónico _____ y, en su defecto, una dirección postal o domicilio, sita en _____.
- *****Si ha sido víctima, directa o indirecta, de un delito violento o contra la libertad sexual, se le informa del contenido de los derechos que se declaran en la Ley 35/1995, de 11 de diciembre, de ayuda y asistencia a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual, conforme al Anexo, que en este acto recibe.**
- *****Si ha sido víctima de violencia de género, tiene derecho a asistencia letrada mediante abogado designado por usted, o a través de los servicios de orientación jurídica gratuita en los casos señalados por la ley, mediante asesoramiento por letrado especializado del correspondiente Colegio de Abogados. En caso de ser extranjera conyugue reagrupada o en situación irregular, se le informará sobre el derecho a solicitar la regularización de su situación de permanencia en España, según lo dispuesto en los artículos 19 y 31 bis. de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social; y los artículos 41.2, 45.4.a) y 46.3, de su Reglamento (RD 2393/2004). Todo ello conforme al Anexo, que en este acto recibe.**
- *****Si ha sido víctima, del delito de trata de seres humanos, se le informa del contenido de los derechos que se declaran en la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, conforme al Anexo, que en este acto recibe.**
- *****Si ha sido víctima, de víctima de un delito de terrorismo, se le informa del contenido de los derechos que se declaran en la Ley 32/1999, de 8 de octubre, de solidaridad con las víctimas del terrorismo, y Ley 29/2011, de 23 de septiembre, de reconocimiento y protección integral de las víctimas del terrorismo, conforme al Anexo, que en este acto recibe.**

Y para que conste, se extiende la presente diligencia que firma la persona víctima del delito, en unión de la Fuerza Instructora y demás intervinientes, una vez leída por sí, hallándola conforme y quedando enterada del contenido de los derechos que le han sido notificados, siendo las 01:19 horas del día 04 de Junio del 2018.

Firma de la persona víctima del delito o representante legal

Firma Fuerza instructora



[Handwritten signature]